

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

Biblioteca de Estudios Madrileños
Publicados 38 volúmenes

Itinerarios de Madrid
Publicados 20 volúmenes

Colección Temas Madrileños
Publicados 21 volúmenes

Colección Puerta del Sol
Publicados 3 volúmenes

Clásicos Madrileños
Publicados 9 volúmenes

Colección Plaza de la Villa
Publicados 2 volúmenes

Colección Puerta de Alcalá
Publicados 3 volúmenes

Madrid en sus Diarios
Publicados 5 volúmenes

Conferencias Aula de Cultura
Publicadas más de 600 conferencias

*Anales del Instituto de Estudios
Madrileños*
Publicados 46 volúmenes

Madrid de los Austrias
Publicados 7 volúmenes

Guías Literarias
Publicados 3 volúmenes



ISSN 0584-6374



9 778405 846370

ANALES
DEL
INSTITUTO
DE
ESTUDIOS
MADRILEÑOS

**TOMO
XLVI**

C. S. I. C.
2006
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XLVI



El tomo XLVI de los

**ANALES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

comprende estudios —referidos a Madrid— en los que alternan temas de Historia, Arte, Literatura, Geografía, etc., notas biográficas sobre madrileños ilustres y acontecimientos varios de la vida madrileña.

Ilustración de portada:

*Fotografía de Juan Eugenio
Hartzenbuch original de Juan
Laurent.*

C. S. I. C.
2006
MADRID

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica anualmente un volumen de más de quinientas páginas dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Arquitectura, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Sociedad, Economía y Biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes. *Anales* se publica ininterrumpidamente desde 1966.

Los autores o editores de trabajos o libros relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la secretaría del Instituto, calle Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid; reservándose la dirección de *Anales* la admisión de los mismos. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, requiriéndose, en caso necesario, el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN DE ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS:

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: José Portela Sandoval (UCM).
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (Instituto de Filosofía, CSIC).
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES: Rufo Gamazo Rico (Cronista de Madrid).

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Alfredo Alvar Ezquerria (CSIC), Luis Miguel Aparisi Laporta (Instituto de Estudios Madrileños), Eloy Benito Ruano (Real Academia de la Historia), José del Corral Raya (Cronista de Madrid), Ricardo Donoso Cortés y Mesonero Romanos (UPM), María Teresa Fernández Talaya (Fundación Madrid Nuevo Siglo), José Fradejas Lebrero (UNED), José Montero Padilla (UCM), Manuel Montero Vallejo (Catedrático de Enseñanza Media, Madrid), Alfonso Mora Palazón (Ayuntamiento de Madrid), M.^a del Carmen Simón Palmer (CSIC).

CONSEJO ASESOR:

Enrique de Aguinaga (UCM; Cronista de Madrid), Carmen Añón Feliú (UPM), Rosa Basante Pol (UCM), Francisco de Diego Calonge (CSIC), Manuel Espadas Burgos (CSIC), María Pilar González Yanci (UNED), Miguel Ángel Ladero Quesada (UCM), Jesús Antonio Martínez Martín (UCM), Áurea Moreno Bartolomé (UCM), Leonardo Romero Tovar (Universidad de Zaragoza), José Simón Díaz (UCM), Virginia Tovar Martín (UCM), Fernando Terán Troyano (UPM), Manuel Valenzuela Rubio (UAM).

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

SUMARIO

Págs.

Memoria

- Informe de las actividades desarrolladas por el Instituto de Estudios Madrileños durante el año 2006* 13

Artículos

- Espacios madrileños de producción documental: el Cuaderno de las Primeras Cortes de Madrid de 1329*, por TOMÁS PUÑAL FERNÁNDEZ 21
- Legislación sobre Regalía de Aposento. I, 1371-1551*, por FRANCISCO JOSÉ MARÍN PERELLÓN 51
- La alcaidía del Buen Retiro y los festejos reales*, por MARÍA ASUNCIÓN FLÓREZ ASENSIO 71
- Contribución al estudio del comercio madrileño: los proveedores de la Real Botica durante el reinado de Fernando VI (1746-1759)*, por ROSA BASANTE POL y CAROLINA AYALA BASANTE 101
- Noticias histórico-artísticas en relación con las amas de cría de los hijos y nietos de Carlos IV*, por PILAR NIEVA SOTO 129
- Noticias sobre algunas excavaciones arqueológicas realizadas en edificios religiosos de la Comunidad de Madrid: el caso de la Catedral de Getafe (Iglesia de Santa María Magdalena), la Iglesia de la Asunción de Meco, las Ruinas de las Escuelas Pías, la Iglesia del Buen Suceso y la Capilla del Obispo (Madrid)*, por PILAR MENA MUÑOZ 155
- Dibujos de los siglos XVII, XVIII y XIX para los puentes del territorio madrileño y su entorno topográfico (I)*, por PILAR CORELLA SUÁREZ. 173

	Págs.
<i>Diseños de Sabatini para las puertas de Madrid</i> , por AITOR GOITIA CRUZ	195
<i>Reconstitución gráfica de los proyectos de Sabatini para el aumento del Palacio Real Nuevo de Madrid</i> , por ÁNGEL MARTÍNEZ DÍAZ	229
<i>El escultor y dibujante Manuel Domingo Álvarez (1766-post. 1830)</i> , por MARÍA TERESA CRUZ YÁBAR	271
<i>Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (VI)</i> , por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO	327
<i>Topónimos madrileños de origen celta: Aluche, Arganda, La Arganzuela, Argüelles, Tres Cantos, Cantoblanco</i> , por JOAQUÍN CARIDAD ARIAS	351
<i>Las ermitas y capillas de Valdemoro: espacios de religiosidad popular</i> , por MARÍA JESÚS LÓPEZ PORTERO	363
<i>El derribo de la muralla de Alcalá de Henares en el siglo XIX</i> , por JOSUÉ LLULL PEÑALBA	395
<i>Los viajes de agua de Madrid</i> , por EMILIO GUERRA CHAVARINO	419
<i>Las trazas del agua al norte de la Villa de Madrid</i> , por MARÍA JOSÉ MUÑOZ DE PABLO	467
<i>El canal del Manzanares, un canal de navegación en el Madrid de Carlos III</i> , por MARÍA TERESA FERNÁNDEZ TALAYA	521
<i>Presencia del continente americano en la iconografía madrileña (primera parte)</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA	547
<i>El transporte configurador del desarrollo metropolitano de Madrid. Del inicio del ferrocarril al metro ligero, siglo y medio de historia</i> , por M. ^a PILAR GONZÁLEZ YANCI	597
<i>Don Quijote en Madrid en dos piezas teatrales menores</i> , por CEFERINO CARO LÓPEZ y DAVID CARO BRAGADO	641
<i>La biblioteca del erudito madrileño don Francisco Gracián Berrugete, «secretario de la ynterpretacion de lenguas» de Felipe IV y Carlos II (1678)</i> , por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA	693
<i>De obras y autores (Continuación)</i> , por MERCEDES AGULLÓ Y COBO ...	707
<i>Algunas fábulas inéditas y otras no coleccionadas de don Eugenio Hartzenbusch (Continuación)</i> , por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO	767
<i>Sinesio Delgado y la prensa periódica</i> , por JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ FREIRE	787

	Págs.
<i>Los estrenos madrileños de revistas musicales. Sicalipsis y «Sal gorda» en la obra de un escritor olvidado: Adolfo Sánchez Carrère</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	851
<i>Galdós, un canario madrileño al encuentro de identidades perdidas. Perspectivas de identidad patria y de identidad religiosa en la obra galdosiana</i> , por ANTONIO APARISI LAPORTA	865
<i>Introducción a la literatura de Pedro de Répide</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA	921
<i>Una carta del escritor y académico madrileño Alonso Zamora Vicente (1916-2006): sobre teósofos y espiritistas</i> , por PEDRO CARRERO ERAS	949
<i>La creación del premio Lope de Vega por el Ayuntamiento de Madrid</i> , por RAQUEL SÁNCHEZ GARCÍA	961
<i>Una somera aproximación a la libertad de prensa en Madrid durante la II República</i> , por GALO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	981

Notas

<i>Agricultores en el Madrid del siglo XVII</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA	995
<i>Plateros madrileños de los siglos XVI y XVII</i> , por MERCEDES AGULLÓ Y COBO	1003
<i>El antiguo retablo de San Isidro en San Andrés de Madrid, traza del escultor real Antonio de Herrera</i> , por FÉLIX DÍAZ MORENO	1015
<i>Establecimiento del Colegio de Sordo-Mudos en la Corte de España (9 de enero de 1805). (Bicentenario 1805-2005)</i> , por VÍCTOR GARCÍA PASTOR	1023
<i>¿Puede una novela constituir un programa político? «Los encartelados. Novela programa» y su puesta en práctica en Madrid el 20 de octubre de 1968. Un suceso prácticamente desconocido de la historia política española</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA.	1033
<i>Los espías mayores de Su Majestad</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA	1043

Necrológicas

<i>Miguel Fisac Serna (1913-2006) o la modernización de la arquitectura española</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	1051
<i>En la muerte de Juana Espinós</i> , por ANDRÉS RUIZ TARAZONA	1055

Reseñas de libros

LUCAS PELLICER, MARÍA ROSARIO; CARDITO ROLLÁN, LUZ MARÍA, y GÓMEZ HERNÁNDEZ, JUAN (Coordinadores), <i>Dibujos en la piedra: El arte rupestre en la Comunidad de Madrid. Arqueología, Paleontología y Etnografía</i> , por PILAR MENA MUÑOZ	1061
SÁNCHEZ VIGIL, JUAN MIGUEL, y ÁNGEL SANZ, MARTÍN, <i>Pueblos de la Sierra Norte de Madrid. Imágenes para el recuerdo. Gentes, Lugares, Fiestas, Costumbres</i> , por MARÍA ISABEL BARBEITO CARNEIRO.	1062
LABRADOR BEN, JULIA MARÍA, y SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA, ALBERTO, <i>Teatro Frívolo y Teatro Selecto. La producción teatral de la editorial Cisne, Barcelona (1935-1943)</i> , por MARTA PALENQUE	1064
LABRADOR BEN, JULIA MARÍA; DEL CASTILLO, MARIE CHRISTINE, y GARCÍA TORAÑO, COVADONGA, <i>La Novela de Hoy, La Novela de Noche y El Folletín Divertido. La labor editorial de Artemio Precioso</i> , por MARTA PALENQUE	1064
LÓPEZ GÓMEZ, ANTONIO, y MANSO PORTO, CARMEN, <i>Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA	1067

EL DERRIBO DE LA MURALLA DE ALCALÁ DE HENARES EN EL SIGLO XIX

Por JOSUÉ LLULL PEÑALBA

Escuela Universitaria «Cardenal Cisneros».
Universidad de Alcalá

LA POLÍTICA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS COMO FACTOR DE DESTRUCCIÓN DE LAS MURALLAS

El derribo de las murallas es una consecuencia directa de los planes de ensanche aplicados en la mayoría de las ciudades españolas en el siglo XIX, y se convirtió en un requisito imprescindible para todas aquellas poblaciones que defendían su expansión como un símbolo de modernidad y progreso. Entre los argumentos más utilizados para justificar su destrucción estaban los siguientes:

- Las murallas limitaban la posible ampliación de las ciudades manteniendo su anticuado carácter militar de plazas fuertes.
- Constituían un obstáculo al libre comercio y tráfico de mercancías, por cuanto se hacía necesario pagar un fielato o impuesto en las puertas, sobre cualquier cosa que se quisiera introducir en la ciudad.
- Constreñían un caserío vetusto y hacinado que, por falta de otros espacios habitables, era víctima de la especulación arrendataria e inmobiliaria de sus propietarios.
- Suponían una dificultad añadida a los deseos de higiene y salubridad pública, que defendían las autoridades municipales de acuerdo con los modernos criterios urbanísticos.

En el caso de Barcelona, además, la ampliación de la ciudad extramuros mediante el Ensanche Cerdá apareció revestida de tintes nacionalistas, pues constituía un medio de otorgar a la ciudad esa impronta burguesa e industrial que anhelaban las autoridades regionales, en sustitución de la plaza fortificada característica de la política centralizada del Antiguo Régimen. Las murallas eran, en cierto modo, un freno al progreso de la civili-

zación contemporánea, y por eso fue generalizándose la demolición de las mismas por toda España a partir de la década de 1860. Al grito unánime de «¡Abajo las murallas!», ciudades como San Sebastián, Zaragoza, Valencia, Palma de Mallorca, Sevilla, Granada, Córdoba o Cádiz vieron desaparecer de esta guisa sus recintos y puertas fortificadas, y en aquellas otras en las que esto no se produjo, como Ávila o Lugo, no fue por falta de voluntad política, como denuncia Pedro Navascués, sino por dificultades económicas ante una tarea tan costosa¹.

La muralla de Alcalá de Henares es de época tardomedieval, y su forma original puede reconstruirse a partir de la famosa vista de la ciudad dibujada por Anton Van den Wyngaerde en 1561 (Fig. 1). Aunque tradicionalmente ha sido atribuida al mecenazgo del Arzobispo Carrillo, últimamente se piensa que fue el Cardenal Tenorio quien ordenó su construcción a finales del siglo xiv. Román Pastor ha dado a conocer dos documentos de noviembre de 1419 y diciembre de 1424, que aluden a los gastos «del reparo de las cercas, vieja et nueva, et muros de la dicha villa», por lo que debió ser el propio concejo quien promovió la ampliación del recinto, y quizás posteriormente recibiera ayuda de Carrillo para tal fin, de ahí la tradición. Por su parte Alvar Gómez de Castro da noticia del mal estado en que se encontraban algunas partes de la cerca, y cómo por esa razón el Cardenal Cisneros mandó repararla en 1498².

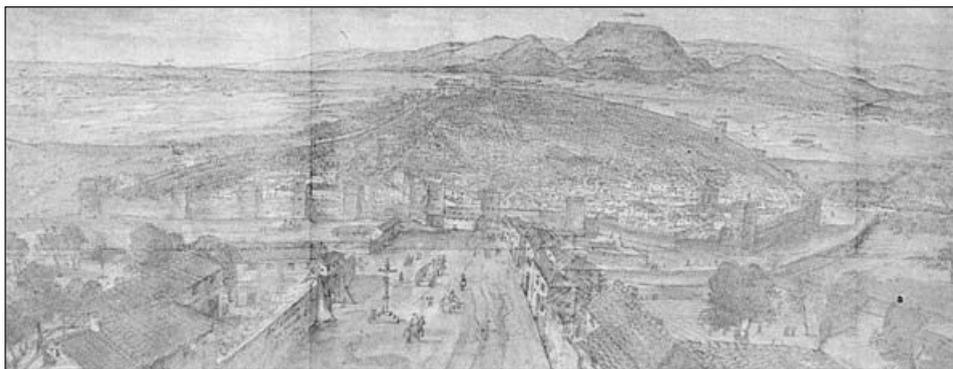


FIG. 1.—Vista de la ciudad de Alcalá de Henares, por Anton Van den Wyngaerde.
Dibujo del siglo xvi.

¹ P. NAVASCUÉS PALACIO, «¡Abajo las murallas!», en *Descubrir el Arte*, n.º 16, junio de 2000, pp. 116-118.

² Véase respectivamente C. ROMÁN PASTOR, «El recinto amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media», en *Acervo*, n.º 3-4, 1992, pp. 42-43, y A. GÓMEZ DE CASTRO, *De rebus gestis a Francisco Ximénez de Cisneros, archetypo toletano*, Alcalá de Henares, 1569 (ed. española de José Oroz Reta, Madrid, 1984), p. 555.

A lo largo de los siglos fueron construyéndose edificaciones, cobertizos de madera y corrales arrimados a los muros de este recinto fortificado, tanto por fuera como por dentro de la ciudad, lo que le confería un aspecto irregular, antihigiénico y poco estable. En el siglo XVIII, los lienzos de la zona sur se hallaban ya en gran parte derruidos, y en su lugar había grandes terreros, lo cual pudo deberse a la falta de cuidado o a la erosión provocada por el paso del tiempo y las frecuentes riadas del Henares.

Como consecuencia de las destrucciones y las obras de fortificación militar ejecutadas por los franceses durante la Guerra de la Independencia, en los años siguientes la muralla de Alcalá se encontraba muy transformada en algunos puntos, y en otros todavía cerrada a cal y canto. Así lo expresó un numeroso grupo de agricultores en un oficio dirigido al ayuntamiento en julio de 1823:

«Que siendo del Gremio de Labradores y estar en el crítico tiempo de recolección de granos, y hallan ser interceptados en algún modo, a causa de tener la Puerta que llaman de Sta. Ana cerrada con tapias, como los demás portillos de ésta; y siendo así que ésta es una de las principales, como es público y notorio, y absolutamente necesaria para el uso de las gentes de más se nos hace indispensable ponerlo en noticia de V.S. para que nos concedan el uso de dicha puerta; pues de lo contrario se nos siguen graves perjuicios y retrasos en nuestra recolección de frutos, por el sumo extravío de tener que dar y rodear buscando otras puertas, gastando mucho tiempo y aumentándosenos los gastos»³.

Este estado de indefinición y deterioro era frecuente en otros lugares de España en aquel momento. Ciudades como Toledo mostraban montones de ruinas y escombros, que conformaron durante décadas un paisaje urbano de carácter romántico y pintoresco. La pobreza de medios y la exasperante falta de liquidez de la Hacienda pública impidió, no sólo al gobierno central sino también a los municipios, acometer cualquier tipo de reparaciones. Por tanto, las posibles reformas arquitectónicas o de trazado viario que pudieran ejecutarse sobre las urbes, tuvieron que esperar varias décadas para hacerse realidad. No sería hasta la regencia de María Cristina, con el ascenso al poder de la burguesía liberal y su nueva concepción del Estado moderno, cuando se pusieron en marcha las primeras medidas legales en aras de una mayor racionalización, salubridad y actualización urbanística.

Mientras tanto, la degradación fue sucediéndose con el paso de los años, lo que unido a la falta de criterio de las autoridades municipales, provocaría el menoscabo irreparable de varias zonas de interés monumental en el

³ Archivo Municipal de Alcalá de Henares (A.M.A.H.), Leg. 1.037/3.

casco antiguo de Alcalá de Henares. En relación a la muralla que circundaba la ciudad, tenemos la certeza de que durante aquellos años se produjo un expolio progresivo de sus sillares. La cerca había perdido algunos lienzos y torreones por el impacto de las bombas de artillería disparadas durante la Francesada, pero al término de la guerra no se hizo nada por asegurar su conservación, y en julio de 1820, el ayuntamiento decidió reutilizar parte de sus derrubios para construir una fuente pública en mitad de la Plaza Mayor, a pesar de que con ello desaparecieron varias cruces monumentales y algunos trozos del llamado Paredón del Milagro, lugar emblemático para los alcalaínos porque era allí donde se creía que había tenido lugar el martirio de los Santos Niños Justo y Pastor⁴.

Idéntico proceso de degradación tuvo lugar años más tarde con respecto a la torre albarrana de la esquina Noroeste de la muralla. Por mandato de la Dirección General de Correos y Caminos de Madrid, en septiembre de 1830 el ayuntamiento se vio obligado a emprender obras de reparación en la ronda, en las puertas y en los caminos de entrada a la ciudad. En la documentación histórica, hemos encontrado desde 1817 advertencias como ésta que explicaba cómo «el estado de la ronda de la ciudad está en el mayor deterioro, que las diligencias y carruages no pueden ir por ella con seguridad, y que las quejas se multiplican diariamente». Sin embargo, el vacío de las arcas municipales no permitió más que parchear los baches, y acarrear algunos materiales en carros conducidos por los propios vecinos, para lo cual se organizaron levas de trabajos forzosos entre toda la población⁵.

En enero de 1834, la falta de declive y drenaje de la zanja que rodeaba la muralla provocó el estancamiento del agua de lluvia, con los subsiguientes perjuicios para «la salud pública». Esta preocupación sirvió para que se

⁴ A.M.A.H., Leg. 808/1, Acta Municipal del 7 de julio de 1820: «El S. Rayón hizo presente combendría q. bien con el fin de establecer la fuente en la Plaza de la Constitución o con el de formar un Paseo en la misma se recogiese toda la piedra sillar, correspondiente a la ciudad y procedente de fragmentos de cruces q. existen en la Pta. del Vado, Hera de Agonid. y otros barrios puntos de la circunferencia de la ciudad, lo qual parece debe hacerse con tanta mas razon quanto es publico y notorio q. qualquiera se esta aprovechando de dichas piedras y q. al mismo objeto combendría también aprovechar el material q. pueda producir el muro que está entre la Pta. de Sta. Ana y el titulado paredón del Milagro vendiéndole antes q. padezca el estrabio q. se nota, con cuyo valor podía ocurrirse a la traslación de dicha piedra a la Plaza y comenzar el seno p^a. q. llegue el caso de establecerse la fuente, o paseo en la manera indicada».

⁵ A.M.A.H., Leg. 1.036/8. En él se conservan algunas cédulas de reclutamiento de los trabajadores, que explican claramente que no se podía «emprender esta obra tan precisa sin el auxilio y cooperación de los vecinos de todas clases, contribuyendo los que tienen carros para conducir el material, y los demás con su persona para acudir a trabajar». A pesar de ello, los funcionarios de Correos y de Hacienda rehusaron presentarse a trabajar, aduciendo estar exentos de tales obligaciones.

acelerasen los trabajos de limpieza de toda la ronda, y en ese contexto uno de los comisionados «hizo presente que reconociendo la zanja ha observado que la torre de la Albarrana y la inmediata hacia la puerta de Madrid, ya reparada, de la tapia de la Huerta, están amenazando próxima ruina, tanto más sensible cuanto se reúnen muchos niños en aquellas inmediaciones, sirviendo además de abrigo a malhechores». La respuesta del consistorio a esta denuncia, el 27 de enero de 1834, fue encomendar al perito Mariano Vázquez que valorase con exactitud el estado de ambas torres, y si resultaban hallarse en efecto arruinadas, se comunicase al Arzobispo de Toledo para que en un plazo de ocho días las asegurasen o demoliciesen, cosa que haría el ayuntamiento si no obtenía respuesta⁶.

El estado actual de la susodicha torre albarrana no deja lugar a dudas, de que la solución adoptada en última instancia fue su demolición. Por los documentos podemos deducir además que el municipio debió indemnizarse de los gastos ocasionados, subastando los escombros al mejor postor. En cuanto a la otra torre, situada en el mismo lienzo de la muralla, parece que corrió mejor suerte, quizás debido a que su deterioro no era tan acusado⁷.

La desidia de los responsables municipales continuó dando muestras de impotencia, a la hora de conservar diversos espacios arquitectónicos y urbanísticos de la ciudad complutense, llevándose la peor parte sus viejas murallas, ya de por sí muy degradadas (Fig. 2). En lugar de llevar a la práctica las intervenciones necesarias para asegurar su conservación, las autoridades preferían tapar agujeros y dejar pasar el tiempo, y eso cuando no se inclinaban hacia decisiones más drásticas como las demoliciones. Tal es lo que sucedió justamente con uno de los torreones de la zona de la muralla que cierra la huerta del Palacio Arzobispal. En enero de 1875, el ayuntamiento conminó a los responsables de las obras de restauración del alcázar prelaticio, a que derribaran el susodicho torreón alegando estos argumentos:

«Hallándose en estado de inminente y total ruina uno de los torreones de la muralla del Palacio arzobispal, edificio destinado en el día para el

⁶ A.M.A.H., Leg. 611/4, y Leg. 1.044/2, fol. 11.

⁷ A.M.A.H., Leg. 744/2. La citada torre albarrana era un interesante ejemplo de la arquitectura militar toledana del siglo XIV; era de planta pentagonal y estaba situada fuera del recinto amurallado, al que se unía por medio de un puente bajo el cual se disponía un pequeño pasadizo abovedado, que seguía la tradición constructiva de muro y antemuro característica de las fortificaciones almohades. Este esquema de la albarrana complutense se relaciona con estructuras similares que pueden verse en las murallas o castillos de Uceda, Escalona, Guadalajara, Santorcaz, Ayllón, Madrigal de las Altas Torres y Molina de Aragón, por citar sólo algunos ejemplos. Véase B. PAVÓN MALDONADO, *El Salón de Concilios del Palacio Arzobispal. Alcalá de Henares medieval y su recinto amurallado, siglos XIV y XV. Crónica de su última restauración*, Obispado de Alcalá de Henares, 1997, pp. 81-82.



FIG. 2.—Estado de conservación de la muralla de Alcalá de Henares a principios del siglo xx. Fotografía publicada por E. Tormo, *Alcalá de Henares*, Madrid, 1930, Patronato Nacional del Turismo.

Archivo general central del que es V. S. digno Jefe, espero que sin demora se proceda a demoler dicho torreón del modo conveniente, a fin de evitar las desgracias que en otro caso pudieran ocurrir a los muchos mendigos que se albergan al pie y en las inmediaciones del expresado torreón, y ya también porque los escombros que se han desprendido y podrán aumentarse, obstruirían por completo la zanja que circunda a esta ciudad por aquel punto, y que es de indispensable necesidad se halle libre para evitar una inundación. Intereso el celo de V. S. en el cumplimiento de este servicio sobremanera urgente»⁸.

El derribo de otros lienzos y torreones de la muralla se iría completando a lo largo del siglo xix, bajo la responsabilidad de las autoridades municipales, llevándose a sus últimas consecuencias a finales de aquella centuria, cuando se emprendió el ensanche de la ciudad extramuros. Sólo en contadas ocasiones, al derrumbamiento le siguió la reconstrucción de la fábrica, como en febrero de 1894, cuando en el mismo contexto de la res-

⁸ Archivo General de la Administración (A.G.A.), Sección de Educación y Ciencia, caja 8200.

tauración del Palacio Arzobispal, el arquitecto Arturo Calvo ejecutó «la demolición de algunos trozos de la muralla que limita el recinto del Archivo, por ser necesaria su reconstrucción en vista del estado de ruina que ofrecían»⁹.

Pero el factor más determinante que incidió en la destrucción de las murallas de Alcalá fue la expansión de su territorio urbanizado a través de los ensanches que, a partir de las últimas décadas del siglo XIX, traspasaron los antiguos límites de la villa medieval y renacentista. El proceso de renovación urbanística que trajo consigo el desarrollo de los ensanches no obedeció tanto a necesidades reales de crecimiento o de falta de espacio, sino al simple deseo de apertura y revitalización de la ciudad complutense, todavía encerrada sobre si misma por culpa de la numerosa presencia de los militares en sus edificios históricos convertidos en cuarteles.

Solá Morales explica el fenómeno de los ensanches como una expresión característica de los países mediterráneos, de base eminentemente agrícola, muy diferente del tipo de urbanismo desarrollado en los países del norte de Europa, más avanzados industrialmente. Desde este planteamiento, el ensanche es una forma de organizar la construcción de áreas residenciales diferenciadas respecto de la ciudad original, ofreciendo a las clases acomodadas un nuevo estilo de vida en la periferia, en contacto directo con la naturaleza. Mediante el planeamiento de nuevas superficies edilicias en el extrarradio, sin los obstáculos opuestos por las murallas o por un caserío deteriorado y antiguo, fue posible inventar soluciones prácticas a las crecientes necesidades de la burguesía y la aristocracia, al tiempo que se abría la veda para los negocios inmobiliarios, y con ello se acrecentaba la estratificación de clases dentro de la misma ciudad. Los barrios residenciales de alto nivel económico construidos en Madrid, al Este de los paseos del Prado y Recoletos, son un claro exponente del criterio higiénico, racionalista y de jerarquización de clases que justificó la formación de los ensanches. Por eso se adoptó en su configuración el plano ortogonal o en damero, y por eso también se acrecentó la negación del núcleo urbano original, mediante la segregación o la simple yuxtaposición del ensanche a aquél, sin ninguna solución de continuidad¹⁰.

El ensanche urbanístico de Alcalá, al igual que el de la mayoría de las ciudades españolas, fue débil y avanzó desigualmente, a base de impulsos

⁹ A.M.A.H., Leg. 81/24.

¹⁰ M. SOLÁ-MORALES, «Los ensanches: hacia una definición», en *Arquitecturas Bis*, n.º 13-14, 1976, pp. 44-47; véase también F. CALVO SERRALLER, «Consideraciones sobre el urbanismo de las ciudades españolas en el siglo XIX antes del Plan de Ensanches», en *Arquitectura*, n.º 216, 1979, pp. 61-65, y del mismo autor: «El urbanismo de los ensanches: la transformación de Madrid durante el siglo XIX», en *Arquitectura*, n.º 217, 1979, pp. 52-58.

poco conectados entre sí. Una de las causas fue la preferencia, común en aquella época, de especular con los terrenos en lugar de edificar sobre ellos, algo a lo que los propietarios no estaban obligados por ley. El lento crecimiento demográfico, y el escaso nivel de industrialización adquirido por la ciudad, motivó que los ensanches se intuyeran más que desarrollarse. Muy despacio fueron edificándose pequeñas barriadas en el extrarradio, dejándose diáfanos los ejes principales para el asentamiento de quintas de recreo burguesas y palacetes que se erigían aislados respecto del resto del núcleo urbano. Posteriormente, el ayuntamiento vería la necesidad de vincular estas áreas con el centro, ensanchando los accesos, derribando partes de la muralla o explanando el antiguo foso para hacer rondas de circunvalación.

Un problema añadido fue la exigente normativa que pretendió regular la construcción de los ensanches desde la publicación del reglamento del 19 de febrero de 1877, por cuanto obligaba a realizar una memoria descriptiva con numerosos estudios (geológicos, topográficos, ingenieros, etc.), que para muchas ciudades era irrealizable por falta de profesionales cualificados. Atendiendo a esta dificultad, es comprensible que en Alcalá no existiera ningún estudio general ni plan de ensanche riguroso, sencillamente porque no se contó con profesionales capaces de realizarlo hasta el nombramiento de Martín Pastells como arquitecto municipal, que se limitó a dar una serie de orientaciones puntuales. Así que la ciudad del Henares fue expandiéndose de manera más o menos espontánea, acomodándose a lo largo de tres ejes que, no por causalidad, aparecían ya vislumbrados en un tempranero plano geométrico del ingeniero militar Pedro Ortiz Pinedo, realizado en 1837¹¹. Estos tres ejes fueron la carretera de Guadalajara hacia el Este, el Paseo de la Estación hacia el Norte hasta conectar con la vía del ferrocarril, y el Paseo del Chorrillo también hacia el Norte. Lo que quiero decir es que en Alcalá no hubo una planificación detenida de la dirección que debían tomar los ensanches, ni del esquema que debían seguir las nuevas construcciones, como ocurrió por ejemplo en Madrid o en Barcelona. En lugar de eso la ciudad creció de forma natural hacia donde debía crecer, casi por inercia, en pos de una serie de sitios que tenía prefijados de antemano, y que fueron:

- a) La margen derecha de la carretera de Aragón, junto a la Puerta de Mártires, donde existió desde principios del siglo XIX la pequeña barriada de la Cruz de Guadalajara, que puede apreciarse en el plano geométrico de Pedro Ortiz Pinedo; el crecimiento de esa barriada y

¹¹ Este plano se halla en el Archivo General Militar de Madrid (I.H.C.M.), Cartoteca, n.º 1.259 (005-204), y ha sido repetidamente publicado por la historiografía reciente dedicada a Alcalá de Henares.

la instalación al final de ella de la plaza de toros, en 1879, marcaría una línea lógica de expansión para la ciudad.

- b) La avenida que enlazaba el centro urbano con la estación del ferrocarril, cuyo trazado fue configurado a partir de 1859 y posteriormente jalonado por varios hoteles y villas de recreo burguesas, que se construyeron desde la década de 1880.
- c) Y el Paseo del Chorrillo, que había sido construido en 1787 por mandato del Cardenal Lorenzana, y ordenaría en torno suyo un extenso jardín, junto con el barrio de la Cruz Verde, en las primeras décadas del siglo xx.

Así pues, la expansión urbanística transgredió los límites de la muralla a través de los principales puntos de acceso a la ciudad. Simultáneamente fueron transformándose las rondas de circunvalación, cubriendo el antiguo foso y explanando nuevas calles sobre su superficie, a la vez que la mayoría de los lienzos de muralla y varias de sus puertas eran derribados.

LA DESTRUCCIÓN DE LAS PUERTAS DE ACCESO A LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Las puertas de acceso a Alcalá a través de la vieja muralla que la circundaba eran en realidad simples vanos alojados en torres prismáticas almenadas, de planta cuadrada y cubiertas por bóveda de cañón, lo que las confería una gran fuerza y monumentalidad. Eran once en total, de las que hoy sólo quedan tres: la de Madrid, la de Burgos y la de San Bernardo. Las enumeramos todas desde el extremo Norte, en el sentido de las agujas del reloj (Fig. 3):

1. Puerta de Burgos o de Segovia, original del siglo XIII con elementos mudéjares y añadidos de los siglos XIV y XV, según las indagaciones arqueológicas; junto a ella murió el rey Juan I al caerse del caballo en 1390. Posteriormente, en 1617, fue incluida en la cerca del monasterio de las Bernardas y tapiada su salida al campo, de tal forma que quedó para uso exclusivo de las monjas
2. Arco de San Bernardo, abierto en 1618 para uso público por el Cardenal Sandoval, al lado de la anterior; por eso aparece asimilada a la Puerta de Burgos en el plano representado en la página siguiente.
3. Postigo de la Morería o Puerta del Rastro Viejo, en la plaza de la Cruz Verde, daba salida al barrio de la almanxara o de la morería.
4. Puerta de los Judíos, denominada de Santiago en tiempos de Cisneros, desembocaba por la calle del Tinte en el camino a Talamanca y Torrelaguna, y fue demolida a mediados del XIX.

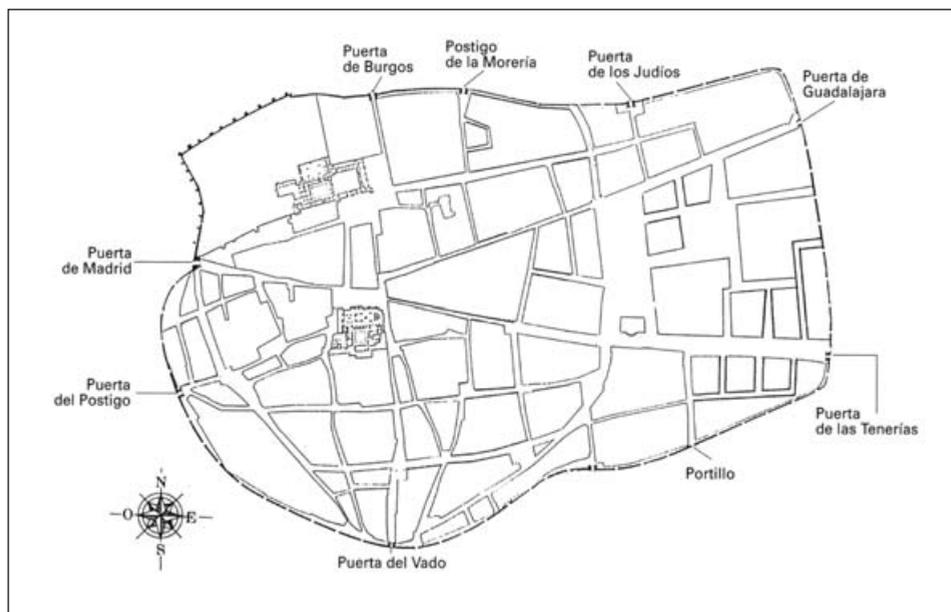


FIG. 3.—Plano de situación de las puertas de acceso a la muralla de Alcalá de Henares, según C. Gómez López, *El urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, U.N.E.D., 1998.

5. Puerta de Mártires o de Guadalajara, está documentada su existencia desde 1454, aunque en el siglo XVI se trasladó al final de la calle Libreros, a raíz de la ampliación de la ciudad universitaria; fue derribada en 1853.
6. Puerta de Aguadores o de las Tenerías, se la cita por primera vez en 1434 localizada en el primer límite de la muralla medieval; fue reconstruida en el siglo XVII al final de la calle de Roma o de los Colegios, y demolida en 1881.
7. Puerta Nueva, al final de la calle de Santo Tomás, fue edificada en el siglo XVI por el Cardenal Cisneros, pero ya había desaparecido antes de 1728, según nos informa el historiador Portilla y Esquivel.
8. Puerta de San Julián, de época medieval, se hallaba emplazada originalmente en la calle de la Trinidad, pero con la ampliación de la segunda muralla fue trasladada a la ronda de la Pescadería, deteriorándose progresivamente hasta no quedar nada de ella en el XIX.
9. Puerta del Vado, citada por primera vez en 1419, estaba situada en la salida de la calle Empecinado hacia la cuesta del Zulema; también fue reedificada en el límite de la segunda muralla, por lo que debía guardar cierto parecido con la Puerta de Burgos y la primi-

tiva de Madrid, pero a principios del siglo XIX debía hallarse ya muy maltrecha.

10. Puerta de Santa Ana, conocida como de Fernán García, al final de la calle del Postigo, se reubicó al igual que las anteriores en la línea de ampliación de la segunda muralla medieval; sufrió graves destrozos tras la Guerra de la Independencia.
11. Puerta de Madrid, desde siempre la entrada principal de la ciudad, se hallaba embutida en el recinto amurallado y fue reconstruida en estilo clasicista en 1778 por Antonio Juana Jordán; desde 1968 se encuentra segregada de las tapias del Palacio Arzobispal¹².

Las actuaciones cometidas contra dichas puertas y contra los lienzos de la muralla, en el transcurso del siglo XIX, se fueron ejecutando conforme la ciudad se iba liberando del efecto constrictor de sus límites, y avanzaba en su expansión urbanística.

Uno de los casos más tempranos y representativos fue el de la **Puerta de Mártires o de Guadalajara**, cuyo derribo se inició al mismo tiempo que la formación de una nueva ronda desde allí hasta la Puerta de Agua-dores, que recibió el nombre de calle Ancha. La Puerta de Mártires se hallaba insertada en un sólido torreón con matacanes defensivos, que había sido remozado en 1751, añadiéndole un pontoncillo por la parte de fuera para asegurar el tránsito de la Serenísimas Infanta de Saboya, que vino de visita a Alcalá de Henares. Hacia 1838, además, se aumentó la fortificación del torreón, abriéndose en él troneras por el temor a una posible invasión carlista. Esto quiere decir que se hallaba en relativo buen estado de conservación, aunque con bastantes añadidos y refuerzos, de forma que su derribo se convirtió en una obra bastante compleja.

A finales de 1852 se discutió en el ayuntamiento la posibilidad de ejecutar como «una mejora notable y necesaria el derribo del torreón que hoy le dicen puerta de Mártires, con el objeto de dar otra entrada mas decorosa a la población por ese extremo». Ante las protestas y muestras de oposición manifestadas por algunos vecinos, los sucesivos informes que instruyó la Comisión de Obras Públicas para justificar la demolición despreciaron el valor monumental de la fábrica. Conservamos un interesante conjunto de documentos del año 1853, en los que el entonces alcalde Francisco Crespo, auténtico instigador del derrumbamiento, describía así la citada torre:

¹² Sobre las puertas de Alcalá, véase A. CASTILLO GÓMEZ, *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración (1118-1515)*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1990, p. 78, y C. GÓMEZ LÓPEZ, *El urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, U.N.E.D., 1998.

«Aquel informe torreón, tan desaliñado en su estructura como incapaz y mezquino en sus formas. No puedo yo convencerme de que ni una sola persona de los ilustrados de Alcalá, de aquellas que merecen el distinguido título de pensadores, resista el derribo de este inconexo torreón porque represente alguna memoria histórica [...] cometería la mayor injusticia si en este pobre papel me detuviese siquiera por pura suspicacia mía, a demostrar los grandes defectos artísticos que así en su forma como en su estructura y calidad de sus materiales se reconocen en este célebre torreón»¹³.

La disconformidad expresada ante esta opinión no se centraba únicamente en el valor histórico artístico del monumento, sino también en la devoción religiosa que despertaba aquel emplazamiento, por ser el lugar en el que descansaron las reliquias de los Santos Niños a su regreso de Huesca en 1568, un día antes de su enterramiento en la cripta de la Iglesia Magistral¹⁴. Por otra parte, se discrepaba abiertamente sobre la conveniencia de demoler dicha puerta, si luego no se iba a erigir otra nueva. A pesar de todo lo expuesto, el Gobernador Civil de la provincia autorizó el derribo del torreón de Mártires el 5 de marzo de 1853, aprobando un presupuesto de 4.500 reales para ello.

Un problema añadido apareció en el transcurso de las obras de demolición del monumento. El viejo torreón se apoyaba directamente sobre la casa n.º 18 de la calle de Libreros, «colocada en lo que antiguamente fue una hermita dedicada a los SS. Niños Justo y Pastor»¹⁵. Esta casa estaba mal alineada e impedía el correcto ensanche de la nueva entrada a la ciudad, así que el ayuntamiento obvió nuevamente la significación histórica y religiosa del lugar, y, por ende, su carácter patrimonial, proponiéndose devastarlo también. La vivienda perteneció a la cofradía de los Santos Niños hasta la Desamortización de Mendizábal, y últimamente había pasado al Arzobispado de Toledo, en virtud del Concordato del 19 de julio de 1852, que devolvía a la Iglesia los bienes no enajenados. Así que la municipali-

¹³ A.M.A.H., Leg. 952/6. A mayor abundamiento, en el pleno municipal del 17 de enero de 1853 se justificaba el derribo la Puerta de Mártires «ya por ser un arco de entrada a la población tan sumamente mezquino y estrecho que no coge por el un carro cargado, como por la vista que quita a la hermosa calle titulada de Libreros, que es la mejor de la Ciudad»; véase en el Libro 127.

¹⁴ Véase A. MORALES, *La vida, el martirio, la invención, las grandezas y las traslaciones de los gloriosos Niños Mártires San Justo y Pastor y el solemne triunfo con que fueron recibidas sus Santas Reliquias en Alcalá de Henares y su postrera traslación. Alcalá de Henares, 1568*.

¹⁵ «Que el sitio donde reposaron por vez primera las cenizas de los Santos Niños, era una magnífica hermita, decente como grande era su dedicatoria, y que ahora esa hermita ha sido reemplazada por un indecente cuchitril desmoronado por do quiera que se le observe y que está amenazando inminente ruina?».

dad entabló negociaciones con el Cardenal Primado para comprar la citada propiedad, lo cual tuvo lugar el 16 abril de 1853 por el precio de 3.000 reales, comenzando acto seguido a derribarla¹⁶.

El día 18 del mismo mes y año se debatió en la corporación municipal la remodelación de aquel sitio, decidiéndose encargar al arquitecto Francisco Enríquez y Ferrer el diseño de «la barrera o nueva puerta de Mártires que se ha de construir en esta ciudad [...] dedicando la obra a la memoria del Natalicio de la Augusta Princesa D.^a Maria Isabel»¹⁷. En el Archivo Municipal de Alcalá se conserva el alzado de la nueva puerta dibujado por dicho arquitecto el 12 de junio de 1853, consistente en tres accesos separados por gruesos pilares, y un arco de medio punto sobre el vano central con el escudo de Alcalá en el tímpano (Fig. 4). El proyecto quedó en suspenso y fue retomado por un tal Fernando Rodríguez diez años después, pero «los escasos fondos con que se ha de llevar a cabo la obra» no permitieron hacer absolutamente nada, y todo cayó en el olvido¹⁸. Quiere decir-

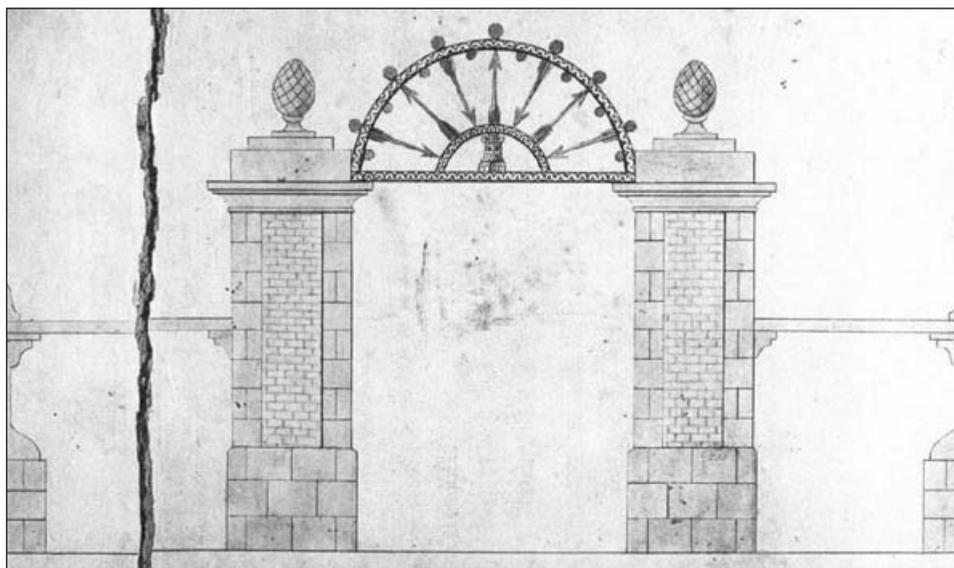


FIG. 4.—Diseño de la nueva Puerta de Mártires, por Francisco Enríquez y Ferrer, en 1853. Archivo Municipal de Alcalá de Henares.

¹⁶ A.M.A.H., Leg. 494/4.

¹⁷ A.M.A.H., Libro 127, fol. 42 vº, y Leg. 612/7.

¹⁸ El diseño de la nueva Puerta de Mártires, guardado en el A.M.A.H., Leg. 612/21, ya fue dado a conocer en la exposición *Archivo de Alcalá. Imagen gráfica*, Alcalá, 1988, n.º 63-64. En cuanto a la dedicatoria del monumento, decir que la infanta Isabel era la tercera hija de Isabel II y Francisco de Asís, y la primera que sobrevivió a su nacimiento, el 20 de diciembre de 1851.

se que la promesa de construcción de una nueva puerta se convirtió en un vano pretexto para el derribo de la antigua, que se hizo con premeditación y alevosía.

A pesar del derribo del torreón y de la ermita de los Santos Niños, el municipio no consiguió hacer lo propio con un espigón o esquinazo superviviente de la antigua puerta, que se hallaba adosado a la pared del cuartel de Mendigorriá (antiguo Colegio Máximo de Jesuitas). Este espigón constituía un polígono irregular de cuatro lados, con una superficie de 22,19 metros cuadrados, que impedía la visión diáfana de la calle de Libreros y obstaculizaba el tránsito por la misma. El ayuntamiento instó al ejército a derribarlo, ya que entonces era el propietario del exconvento, pero el gasto que suponía la demolición y la ulterior necesidad de reparar la fachada del cuartel, hizo que los militares se desentendieran del asunto, utilizando durante muchos años esa edificación como letrinas del cuartel. Las peticiones del municipio al Ramo de la Guerra, sobre el particular, se repitieron sucesivamente a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Ya en 1891, el plano de alineación de la calle de Libreros, levantado por el arquitecto Martín Pastells, prevenía la demolición del saledizo¹⁹, aunque su demolición no se produciría al final hasta 1928²⁰. Con todo lo expuesto, Alcalá se vio despojado de un monumento de gran calado social y religioso entre la ciudadanía, sin recibir nada a cambio, excepto la apertura hacia el nuevo ensanche de la Cruz de Guadalajara, y el acabado urbanístico de la calle de Libreros.

Otro ejemplo ilustrativo es el de la **Puerta de Santiago**, que debió ser parcialmente eliminada hacia 1804, porque según algunos vecinos «en la carrera de la ronda, inmediato a el Hospital de Estudiantes, se halla un atolladero tan sumamente perjudicial q. todos los carros, y cavallerías se quedan atascados, ocasionándose los mas graves perjuicios, pues nadie puede pasar»²¹. La progresiva demolición de la muralla en esa zona siguió su curso durante las décadas siguientes, a pesar de la importancia histórica que reveló el hallazgo, en las inmediaciones del postigo, de varios sepulcros de ladrillo con ajuar funerario de anillos, amuletos y piezas de azabache, en octubre de 1848²². Posteriormente, en octubre de 1864, fue retomado el mismo argumento esgrimido a principios de siglo y se procedió al «derribo de una parte de muro que existe en la puerta titulada de Santiago [...] para dar

¹⁹ A.M.A.H., Leg. 1.444/1.

²⁰ Véase L. M. DIEGO PAREJA, «Aportaciones para el estudio urbanístico de Alcalá de Henares: la demolición del espigón o saliente a la calle de Libreros del convento de Jesuitas», en *Anales Complutenses*, vol. VIII, 1996, pp. 173-182.

²¹ A.M.A.H., Leg. 951/3.

²² La noticia en E. AZAÑA CATARINEAU, *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares, antigua Compluto*, Alcalá de Henares - Madrid, 1882-1883. Edición facsímil por la Universidad de Alcalá, 1986, vol. I, 1882, p. 182.

mas anchura a la espesada puerta [...] consiguiéndose con esto la mejora del ornato en dicho punto»²³.

Lo poco que podía quedar ya de la antigua fábrica del monumento terminó por desaparecer dos años más tarde, siguiendo el criterio del alcalde Jacinto Alcobendas, quien denunció que en la salida de la ciudad por aquel sitio «existe un esquinazo al parecer ruinoso que afecta no solo al ornato publico sino a la conveniencia del servicio de la calle del Tinte». El mencionado esquinazo, que obstruía el tránsito hacia la estación del ferrocarril, correspondía al «edificio inmediato a la antigua puerta de Santiago», y se encontraba en este estado según un reconocimiento efectuado por la Comisión de Policía Urbana del ayuntamiento:

«... aunque no se halla en estado de ruina el esquinazo de la casa lo están las tapias contiguas, y al derribarse éstas debe hacerse de aquél y seguir una línea recta tomada de la casa contigua, con lo cual desaparece la fealdad que existe en dicho sitio, debiendo ser el ángulo recto que forme la casa mirando a la ronda»²⁴.

De modo que al final se derribó todo (puerta, tapias y restos de fábrica), dejándose expedita la entrada a Alcalá por aquel punto, regularizando lo poco que quedaba del cerramiento amurallado, y dando acceso al nuevo ensanche que iba orientándose hacia la estación del ferrocarril. La definitiva ordenación urbana de este punto, de acuerdo con los nuevos criterios de alineación e higiene pública observados en el municipio, tendría lugar ya en 1880, cuando se decidió «acordar teniendo en cuenta que se trata de una de las entradas más principales de la ciudad, por la estación de la vía férrea, reformar en la parte necesaria la puerta de Santiago y establecer un jardinillo análogo al que existe en la Plazuela de los Santos Niños»²⁵. Lo cual, como es lógico suponer, acabó de transformar el área sobre la que se asentaba la desaparecida Puerta de Santiago, hasta dejarla en un estado bastante próximo al de la actual plaza de Atilano Casado.

Una excepción en medio de este cúmulo de destrucciones lo constituyó la **Puerta de Burgos**, que se hallaba cerrada al tránsito desde la época en que se construyó el convento de las monjas bernardas, a principios del siglo XVII. Su fortificación debió acentuarse en el siglo XIX, de acuerdo con los criterios defensivos aplicados por los militares al entorno urbano de Alcalá de Henares, como método de prevención ante las numerosas guerras y revoluciones de aquella época. Una noticia de julio de 1880 confir-

²³ A.M.A.H., Leg. 612/1.

²⁴ A.M.A.H., Leg. 774/3. La determinación de derribo fue tomada por el pleno del ayuntamiento el 13 de septiembre de 1866.

²⁵ A.M.A.H., Libro 149, Acta del 16 de septiembre de 1880.

ma esa situación al advertir que «la Puerta de Burgos o de Segovia se encuentra tapiada a la izquierda del arco de la de San Bernardo». En 1880 se debatió en el seno de la corporación municipal lo que había de hacerse con aquel monumento, reflexión que incumbió igualmente al vecino **Arco de San Bernardo** y que a punto estuvo de dar al traste con ambos. En 1899 las religiosas bernardas daban autorización al municipio «para derribar la parte de arco que existe en la calle de San Bernardo y que se deteriora con el paso de los carros», pero el miedo a que dicha demolición pudiera ocasionar males mayores «o presentar mal aspecto después de ejecutada» hizo desistir de aquella pretensión²⁶. Gracias a ello ambas puertas se han conservado hasta la actualidad, aunque con desigual fortuna: la de Burgos se ha derrumbado parcialmente hace menos de un año, mientras que la de San Bernardo fue convenientemente restaurada un poco antes (Fig. 5).

Tanto el Arco de San Bernardo como la Puerta de Burgos han pervivido hasta la actualidad, a pesar del abandono y progresivo deterioro a que fueron expuestos. No corrió tanta suerte la **Puerta del Rastro Viejo** o de la Morería, destruida para organizar a partir de la plaza de la Cruz Verde, una nueva barriada periférica. Aunque el monumento en cuestión debió desaparecer mucho antes, el ensanche de la ciudad por aquella zona se inició entre 1899 y 1900, cuando el arquitecto Martín Pastells acometió la configuración del Parque O'Donnell.

Razones urbanísticas también modificaron la zona situada entre las **Puertas de Santa Ana y del Vado**. En el plano parcelario de Alcalá de Henares hacia 1870 ya no se distinguen ninguna de estas dos puertas²⁷. Es más que probable que ambas quedaran bastante maltrechas después de la Guerra de la Independencia, al igual que el resto de la muralla, de la cual los habitantes de Alcalá fueron extrayendo piedras y escombros para reutilizarlos en construcciones particulares. Aunque el plano de aquella zona recoge varios torreones supervivientes de la muralla, en el último tercio del siglo XIX fue alterado su aspecto defensivo al proyectarse la ciudad sobre la ronda, abriéndose al exterior. La parte de la ronda comprendida entre las dos puertas citadas se convirtió entonces en calle urbana (el actual Paseo de los Curas), y el antiguo foso fue recubierto²⁸. Finalmen-

²⁶ A.M.A.H., Libro 149, Acta del 1 de julio de 1880, y Libro 168, Acta del 28 de agosto de 1899. Un detallado análisis de la Puerta de Burgos y del resto de los torreones de la muralla medieval puede consultarse en PAVÓN MALDONADO, *ob. cit.*, 1997, p. 99.

²⁷ El citado plano parcelario en M.^a J. ARNÁIZ GORROÑO, «Arquitectura y urbanismo para Alcalá de Henares», en *La Universidad de Alcalá*, Madrid, C.O.A.M., 1990, vol. II, p. 174.

²⁸ La cubrición del foso, no obstante, debió hacerse bastante tarde, por lo menos después de 1878, porque en aquel año aún se reclamaba la necesidad de que el pontoncillo de la antigua Puerta de Santa Ana «se ensanchara por el lado izquierdo a fin de que no se deteriorara, por el continuo tránsito de carros, dando frente al camino que conduce a la Dehesa». Véase en el A.M.A.H., Libro 148, Acta del 26 de enero de 1878.



FIG. 5.—Vista actual de la Puerta de San Bernardo, en Alcalá de Henares.
Fotografía de de Josué Llull.

te, en noviembre de 1894 el ayuntamiento autorizó al arquitecto Martín Pastells a que iniciase las obras de alineación y urbanización de la Puerta del Vado; el aspecto actual de este sitio, organizado a partir de una rotonda central con una fuente, coincide básicamente con el plan propuesto por Pastells²⁹.

Una proyección urbanística sobre la ronda, similar a la que acabamos de explicar, ocasionó la destrucción de la **Puerta de San Julián**, en fecha desconocida. Su entorno dejó de estar amurallado, y el antiguo foso se convirtió en la moderna calle de la Pescadería. Conservamos un plano de 1891 que enseña el estrecho callejón al que daba acceso esta puerta, y en el que aún se distinguen los restos de una de sus mochetas de época medieval. El mismo plano proponía una completa realineación de dicho callejón y el derribo de aquella mocheta, todo lo cual coincide con el aspecto que tiene actualmente la zona³⁰.

En cuanto a la **Puerta de Aguadores o de las Tenerías**, su derribo está relacionado con la transformación del camino rural que conducía a la ermita del Val, en un nuevo paseo que iniciaría, ya bien entrado el siglo xx, otro de los ensanches de Alcalá. En febrero de 1848 el ayuntamiento pensó reformar la calle de Roma, denominada hoy de los Colegios, adornándola con una hilera de arbolado en cada acera, y despejando su salida hacia el camino del Val. Con ese fin llegó a plantearse la destrucción del arco de la Puerta de Aguadores por considerarlo «inútil y de mal gusto», y así proporcionar una mayor perspectiva urbanística desde aquel lugar hacia el fondo del Colegio de Málaga y el convento de las Magdalenas (Fig. 6). Sobre este punto hubo cierta discusión, puesto que, en contra del parecer de la comisión, el pleno del ayuntamiento prefirió finalmente...

«... que el arco de la Puerta titulada de Aguadores quede subsistente a pesar de su mal estado, en atención a la cortedad de materiales que de él podrían aprovecharse, y a que en alguna ocurrencia extraordinaria podrá utilizarse bien para poner puertas de que carece, bien para tapiar esta entrada a la población»³¹.

El debate originado entonces en el seno de la corporación logró salvar momentáneamente un interesante vestigio monumental de Alcalá, al menos durante unas décadas. Pero la Puerta de Aguadores sólo se mantendría en pie hasta noviembre de 1881, cuando siguiendo la advertencia del concejal Celestino Huerta y del perito José Vilaplana, integrantes ambos de la Comisión de Obras Públicas del ayuntamiento...

²⁹ A.M.A.H., Leg. 1.470/1.

³⁰ A.M.A.H., Leg. 1.444/1; el plano está firmado por Martín Pastells.

³¹ A.M.A.H., Leg. 744/2, y Libro 122, Acta del 9 de febrero de 1848.



FIG. 6.—Vista del Paseo del Val y la Puerta de Aguadores hacia 1860.
Fotografía de la Colección José Félix Huerta, Alcalá de Henares.

«... se dio cuenta de un informe de la expresada Comisión referente al estado del arco de la Puerta de Aguadores y siendo este ruinoso, se acordó por unanimidad la demolición del citado arco toda vez que es de urgente necesidad y no se causa perjuicio a tercero por ser su construcción independiente de las casas de los vecinos lindantes»³².

Nos queda hablar de la **Puerta de Madrid**, que hemos dejado para el final porque seguramente es la más notable desde el punto de vista artístico, y la que mejor se ha conservado hasta nuestros días (Fig. 7). Fue erigida en 1788 por el maestro de obras Antonio Juana Jordán, a expensas del Arzobispo de Toledo, Francisco Antonio Lorenzana, y bajo la supervisión

³² A.M.A.H., Libro 151, Acta del 5 de noviembre de 1881.



FIG. 7.—Vista actual de Puerta de Madrid, en Alcalá de Henares.
Fotografía de Josué Llull.

de la Real Academia de San Fernando. Constituía el acceso principal de la ciudad en dirección a la Corte, por lo que se puso especial cuidado en otorgarle una monumentalidad y un decoro acordes con los principios estéticos del clasicismo académico. Así se reemplazó el viejo torreón medieval que alojaba la puerta, por una nueva estructura de sillares de piedra caliza, que se componía de un arco de medio punto sobre dos pilastras de orden dórico, enmarcado a su vez por un rectángulo sostenido con pilastras gigantes y un entablamento rematado por un frontón triangular³³.

A pesar de su renovado aspecto, la puerta continuó unida a los restos de la muralla medieval que cerraban la ciudad, desde la Puerta de Santa Ana hasta la torre albarrana de la esquina noroeste del recinto arzobispal. En agosto de 1852 el ayuntamiento ya se planteó la posibilidad de independi-

³³ Véase C. ROMÁN PASTOR, «La Puerta de Madrid, un ejemplo de arquitectura académica en Alcalá de Henares», en *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, I.EE.CC., 1994, pp. 643-658.

zar la puerta respecto de la susodicha cerca, aunque finalmente no llegó a realizar ninguna obra:

«Igualmente acordó el Ayuntamiento se solicite del Emmo. Sor. Cardenal Arzobispo de Toledo, se sirva ceder en beneficio del público la pequeña porción de terreno, que sin provecho alguno, ocupa el Corral de la Huerta del Palacio Arzobispal de esta ciudad, el cual comprende uno de los arcos de la Puerta titulada de Madrid en esta misma ciudad que costeó uno de sus dignos predecesores, con el fin de mejorar una de las principales entradas de la ciudad, secundando las miras de aquel Emmo. Prelado, que tanto enriqueció con sus mejoras a esta su predilecta población; obligándose el Ayuntamiento a costear las obras de reedificación en las paredes de la Huerta que haya necesidad de derribar para llevar a efecto una obra que está reclamando el hornato público»³⁴.

La cita recoge los criterios de explanación que presidieron los proyectos urbanísticos de Alcalá durante la segunda mitad del siglo XIX. Con el mismo planteamiento, el alcalde Manuel Ibarra se opuso en junio de 1865 a la elevación de una casa de nueva planta que pretendía hacer el vecino Rafael de Torre a la salida de la Puerta de Madrid...

«... pues lejos de suponer que la edificación que se propone hacer Rafael de Torre a la salida de la puerta de Madrid, ha de contribuir al ornato de dicho punto, cree por el contrario que dicha edificación insignificante y mezquina como necesariamente ha de ser por el corto terreno que podrá cedérsele, contrastará notablemente con la regularidad y hermosura de dicha puerta y alterará el aspecto de la cerca y muros de la ciudad que precisamente por esta puerta recuerdan su antigua importancia: cree además que en dicho punto no es conveniente edificación de ningún género inmediata al torreón, porque para el caso en que pudiera quedar practicable la puerta inmediata al mismo, que hoy está cerrada, conviene que dicho punto quede completamente desembarazado».

He aquí una de las pocas pero más encendidas defensas del patrimonio arquitectónico complutense, pronunciadas durante toda la centuria. Lástima que cayera en saco roto y finalmente se autorizase al susodicho Rafael de Torre a levantar la mencionada construcción³⁵. El añadido de nuevas edificaciones al entorno de la Puerta de Madrid iba en contra de los criterios defendidos anteriormente; recuérdese que al Arzobispo de Toledo se le pidió justamente que pudiera segregarse la puerta respecto de las tapias de la huerta arzobispal. A la manifiesta incoherencia de la corpora-

³⁴ A.M.A.H., Libro 126, fol. 127.

³⁵ A.M.A.H., Leg. 593/6. La única oposición al proyecto fue ésta de Manuel Ibarra, el resto de la corporación municipal admitió la solicitud del vecino.



FIG. 8.—Vista actual de la muralla de Alcalá de Henares, desde la Vía Complutense.
Fotografía de Josué Llull.

ción municipal, hay que añadir los posibles perjuicios que dichas edificaciones pudieron ocasionar a la conservación del monumento y a la seguridad ciudadana.

Ya en 1904, Manuel Martín Esperanza, inquilino de la casa que «tocaba al rincón que forma el muro de la Puerta de Madrid», denunció al ayuntamiento los frecuentes desprendimientos de trozos de piedra del arco, lo que motivó la peritación del monumento por parte de Martín Pastells. El arquitecto municipal valoró los daños y propuso varias soluciones, entre ellas la de dejar la puerta exenta, luego desestimada por la necesidad de añadir contrafuertes al empuje del arco. Finalmente propuso dos presupuestos, uno de 2.500 pesetas si se hacían tan sólo ciertas reparaciones, y otro de 5.000 si se restauraba del todo. Entre tanto, la puerta fue cerrada al tránsito por una valla que interceptaba la vía pública, mientras que en el ánimo del consistorio rondaba la idea de demolerla³⁶.

³⁶ A.M.A.H., Leg. 84/7.

Gracias a la presión ejercida por algunos intelectuales, como el P. Lecanda, definitivamente se optó por reparar los sillares y dovelas deteriorados, aunque de la forma más barata posible. Esta obra, que supuso un tímido intento de conservación del monumento, fue encargada en julio de 1905 al maestro cantero Celestino Aceitero, bajo la supervisión del arquitecto municipal Martín Pastells³⁷. La pequeñez de las reparaciones, no obstante, dejó a la Puerta de Madrid prácticamente igual que estaba antes, y por supuesto, adosada a la misma casa del Sr. Martín Esperanza por el Sur, y a las tapias del Palacio Arzobispal por el Norte.



FIG. 9.—Detalle del estado actual de conservación de la muralla de Alcalá de Henares.
Fotografía de Josué Llull.

A pesar del deseo de aislarla, a punto de cristalizar de nuevo en 1915, la puerta no se segregó del todo hasta el año 1968, cuando se le añadió un lienzo de muro con un vano recto a cada lado, ejerciendo a modo de contrafuertes. A finales de la década de 1980, se organizó en el entorno una plazuela que ha realzado la dimensión urbanística de la puerta en la actualidad, y se emprendió una importante labor de limpieza y restauración.

³⁷ A.M.A.H., Leg. 975/2.

Con ello, la Puerta de Madrid ha pasado a ser uno de los pocos vestigios del antiguo recinto amurallado, que aún permanecen en pie, junto con los 700 metros de cerca y los 19 torreones que flanquean la huerta del Palacio Arzobispal, así como las puertas de Burgos y San Bernardo. Hoy los conservamos porque limitaban la propiedad prelatia, luego nacionalizada a favor del Estado y convertida en Archivo General Central. Por esta razón el ayuntamiento complutense no tuvo ninguna jurisdicción sobre ella, y no pudo acometer su derribo para ensanchar la ciudad por esa parte. Al contrario, la huerta del palacio constituyó un amplio solar diáfano, muy próximo al centro histórico, que ha servido para descongestionar la compactación del caserío urbano hasta la actualidad, en que se discute la posibilidad de convertir todo ese espacio en jardín para uso público. Sea como fuere, hay que reconocer que Alcalá ha logrado conservar una pequeña parte de sus antiguas murallas, gracias a que en el siglo XIX los alcalaínos no pudieron poner sus zarpas destructoras sobre ella, y lo digo con toda la intención.

RESUMEN: En el siglo XIX se inició un dilatado e inexorable proceso de demolición de las murallas que cercaban la mayoría de las ciudades españolas desde época medieval. Este proceso modificó notablemente los usos del suelo y el planeamiento urbanístico, porque permitió el ensanche de los cascos antiguos y favoreció el desarrollo de los nuevos estilos de vida, trabajo y de ocio, característicos de la burguesía capitalista surgida a raíz de la Desamortización. En este contexto, Alcalá de Henares vio desaparecer una gran parte de su muralla, torreones y puertas monumentales que le daban acceso, lo que originó un profundo cambio en su imagen paisajística y un importante menoscabo en su patrimonio arquitectónico.

PALABRAS CLAVE: Siglo XIX. Alcalá de Henares. Murallas, torreones y puertas monumentales. Demolición. Cambios urbanísticos. Cambios paisajísticos.

ABSTRACT: In the 19th century a long and inexorable process started in order to demolish the walls that closed the most of the Spanish towns since the Middle Age. This process grandly modified the uses of land along with the urban development plans as it allowed enlarging the old central areas and favoured the development of a new way of life, work and leisure which characterized the capitalist bourgeoisie which had appeared after the so called «Desamortization» process (Confiscation of land and properties). In this global context, a grand part of the walls that surrounded Alcalá de Henares was removed, along with towers and monumental doors which gave access to the town; this caused an important change in the environment and a bad damage to the architectural patrimony.

KEY WORDS: 19th century. Alcalá de Henares. Walls, towers and Monumental Doors. Demolition. Urban development changes. Environmental changes.

Recibido: 8 de enero de 2007

Aceptado: 15 de febrero de 2007.